



EDUCACIÓN PERMANENTE

I- DATOS GENERALES:

DEPARTAMENTO: Ciencias de la Educación.

AÑO ACADÉMICO: 2020

CARRERA: Profesorado de Grado Universitario en Ciencias de la Educación.

ESPACIO CURRICULAR: Educación Permanente.

ÁREA A LA QUE PERTENECE: Pedagógico- Filosófica.

AÑO EN QUE SE CURSA: Cuarto año.

RÉGIMEN: Cuatrimestral.

CARÁCTER: Obligatoria.

CARGA HORARIA TOTAL: 100 horas.

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 HORAS.

ESPACIO CURRICULAR CORRELATIVO: Educación Especial

EQUIPO DE CÁTEDRA:

- Profesora Asociada: Claudia Lucena
- Profesor Jefe de Trabajos Prácticos: Andrés Darneris

AYUDANTE DE CÁTEDRA:

- Alumna: Anabella Aguirre

II- FUNDAMENTACIÓN

Incorporar en la formación de los futuros profesores en Ciencias de la Educación la reflexión acerca de la educación permanente como principio de la organización global de un sistema, permite profundizar en la necesidad del aprendizaje permanente que la sociedad plantea desde diferentes ámbitos.

No se puede ignorar que, si bien la Educación Permanente se relaciona desde su inicio con la educación de adultos, este concepto trasciende el ámbito de la educación de jóvenes y adultos. Nos encontramos frente a una reactivación mundial del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Es necesario que quienes, a futuro, desempeñen roles institucionales de asesoramiento pedagógico o se responsabilicen de la formación de jóvenes y /o adultos/as lo hagan desde un paradigma que sitúe el aprendizaje permanente como clave de la supervivencia y el desarrollo personal y social, en el marco de la emergente "sociedad del conocimiento".

No obstante, la especial referencia que se hace en este programa a la Educación de Jóvenes y Adultos responde a la situación que viven los países de la región, entre ellos Argentina, respecto de grandes sectores de su población que presentan necesidades básicas de aprendizaje (NEBA) insatisfechas. Satisfacer estas NEBAS no es suficiente, es necesario expandir y generar nuevas necesidades de aprendizaje a lo largo del propio proceso de aprendizaje. Esto es particularmente importante para los pobres, empeñados en sobrevivir en un mundo que refuerza la exclusión social y en el que el conocimiento y el trabajo se vuelven bienes escasos y difíciles de conseguir para millones de personas jóvenes y adultas. El horizonte es el Desarrollo Humano y el Desarrollo Social, lo que va más allá del alivio de la pobreza.



Por ello la inclusión de la problemática de la Educación de Jóvenes y Adultos en el marco de la Educación Permanente es particularmente importante al momento de definir los contenidos de esta cátedra. Los mismos se han organizado en ejes temáticos. Desde la cátedra se pretende problematizar acerca de la necesidad de la Educación Permanente y, dentro de ella, promover el abordaje de la Educación de Jóvenes y Adultos. Se atenderá, especialmente, el contacto guiado del alumno/a con la realidad educativa.

III- OBJETIVOS

- Analizar críticamente la problemática de la Educación Permanente en el marco de las complejas relaciones que se establecen entre la sociedad, la política, la economía y la educación.
- Construir una matriz conceptual que posibilite la comprensión del fenómeno de la Educación Permanente en relación a los cambios que se producen en los contextos contemporáneos.
- Revisar creencias y supuestos no explícitos que condicionan las futuras prácticas docentes.
- Valorar el rol de la Educación Permanente en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas para el desarrollo comunitario y el desarrollo humano.
- Comprender que tanto jóvenes como adultos son, individual y colectivamente, actores sociales con conocimientos, información, habilidades, valores y actitudes producto de su experiencia vital, los cuales son susceptibles de ser cambiados, fortalecidos y resignificados a través de una interacción pedagógica en vistas a la confrontación y reconstrucción de nuevos saberes.
- Elaborar propuestas pedagógicas acordes a los sujetos y las instituciones que forman parte de la Educación Permanente, enmarcadas en la planificación, ejecución y evaluación permanente de innovaciones y estrategias para el logro de los aprendizajes socialmente relevantes.

IV- CONTENIDOS

EJE I: LA EDUCACIÓN PERMANENTE EN LOS CONTEXTOS CONTEMPORÁNEOS.

- ❖ Evolución histórica del concepto de Educación Permanente. Diferenciación entre Educación de Adultos (EA), Educación No Formal (ENF), Educación Permanente (EP) (o Educación a lo Largo de Toda la Vida). El Aprendizaje Permanente.
- ❖ Panorama general de la Educación de Adultos: La importancia de la Educación de Jóvenes y Adultos en los contextos contemporáneos. La Educación de adultos en las Conferencias Internacionales: Análisis de CONFINTEA V y VI
- ❖ La Educación de Adultos en Latinoamérica: Campañas de Alfabetización.



EJE II: LA EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EN NUESTRA PROVINCIA

- ❖ La Educación de Jóvenes y Adultos a nivel nacional: Breve reseña histórica. La Educación de Adultos en la Ley 1420, la Ley Federal y en la Ley de Educación Nacional. Principios y Criterios Generales y Específicos.
- ❖ La creación de la DINEA en nuestro país.
- ❖ La Educación de Jóvenes y Adultos en la Provincia de Mendoza. Organización, Legislación y Normativa. Etapas. Situación actual.

EJE III: LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y SUJETOS EN DISTINTOS CONTEXTOS

- ❖ El desarrollo de capacidades en diferentes contextos formales y no formales: aproximaciones desde escenarios y prácticas educativas.
- ❖ Sujeto de aprendizaje en la Educación de Jóvenes y Adultos. Perspectivas psicológicas, culturales, familiares y socioeconómicas. La incorporación al ámbito laboral.
- ❖ Sujeto de aprendizaje en Contexto de Privación de Libertad: marco legal y Prácticas de aprendizaje.

EJE IV: LA EDUCACIÓN PERMANENTE Y LA LABOR DOCENTE

- ❖ Diseño Curricular Provincial de la Educación de la Modalidad de Jóvenes y Adultos en el marco del Aprendizaje Permanente. Los parámetros curriculares de la EPJA, según Res. 1280/17
- ❖ Capacidades docentes en la EPJA. La formación de formadores de jóvenes y adultos. La construcción del rol del Asesor Pedagógico frente a la realidad educativa: tensiones y desafíos
- ❖ El centro de adultos. Su organización y gestión. Las condiciones básicas institucionales. Articulación y gestión de redes. Capacitación para el trabajo

V-METODOLOGÍA

La metodología de trabajo del cursado será de modo virtual, por medio del aula de moodle como soporte de las actividades de instancias (presenciales virtuales):

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=789>

Se realizarán encuentros obligatorios, por medio de la plataforma meet para orientar y exponer temáticas e invitar al debate.

En las instancias no presenciales los/as estudiantes desarrollarán trabajos de campo dentro de un marco de investigación acción, con el objeto de favorecer un contacto directo y continuo con las instituciones relacionadas con la Educación Permanente.



Además se abordará en estas instancias, la lectura e interpretación de textos, la resolución de problemas y la elaboración de producciones grupales.

El examen final consiste en la elaboración de un trabajo en tres partes: Diagnóstico, Investigación y presentación de un Proyecto de Intervención viable de un centro de Educación Permanente elegido por los/as estudiantes (conformado por grupos de hasta dos integrantes) Estas instancias de trabajo están en articulación con Metodología de la Investigación II y con Tutoría y Orientación.

El trabajo se presentará en un formato escrito y deberán exponerlo de forma oral en las instancias de exámenes pautadas por el calendario académico. Cabe destacar que la producción final, deberá ser entregada a los profesores de la cátedra, una vez finalizada la aprobación de todas las instancias (10 días antes de la mesa de examen).

VI-BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y COMPLEMENTARIA

- ANDER EGG, Exequiel. (1991). *La Educación de Adultos como Organización para el Desarrollo Social*. Buenos Aires, Magisterio del Río de la Plata.
- APPS, J (1982). *Problemas de la Educación Permanente*. Buenos Aires, Paidós.
 - ARGUMEDO, Manuel (2011). *La evaluación participativa del Proyecto Educativo Institucional*. Programa Educación Media y Formación para el Trabajo para Jóvenes. Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación de la Nación. Bs. AS.
 - ARROYO, Daniel; (2010); *Políticas Sociales. Ideas para un debate necesario*; Ed. La Crujía: Buenos Aires.
 - BARDIER, T. (1992). *¿Educación Permanente o Permanencia en la Educación?* Montevideo, Prisma Ltda.
 - BERLANGA GALLARDO, Benjamín.(2005); *La educación como relación pedagógica para la resignificación del mundo de vida: la propuesta educativa de comunidades de aprendizaje*.
 - BIRGIN, A.; DUSSEL, I.; DUSCHATSKY, S. TIRAMONTI, G.; (1998); *La formación docente, cultura, escuela y política. Debates y experiencias*; Troquel; Bs.As.
 - BLEJMAR, Bernardo; (2005); *Gestionar es hacer que las cosas sucedan*. Centro de Publicaciones educativas y Material didáctico. Buenos Aires.



- FREIRE, Paulo; (2004); *La importancia de leer y el proceso de liberación*; Siglo XXI editores; México.

- ; (2009); *El grito manso*; Siglo veintiuno; Buenos Aires.

- ; (2002); *Educación y Cambio*; Galerna-Búsqueda Ayllu; Buenos Aires; citado en Oración - Pérez; (2.006);

- ; (2005); *Cartas a quien pretende enseñar*. Octava Carta. México

- GVIRTZ, Silvia, ABREGÚ, Victoria, PAPARELLA, Carla (2011) Decálogo para la mejora escolar. Bs.As Buena Escuela

- IOVANOVICH, Marta Liliana; (2003); *La sistematización de la Práctica Docente en Educación de Adultos*, en Revista iberoamericana de Educación OEA.

- LATAPÍ, P. (1987). *Una Aproximación Teórica para el Análisis de las Políticas de Educación de Adultos*. En Revista Interamericana de Educación de Adultos. Vol. 10, N°1 y 2. México, Departamento editorial de CREFAL.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014) "Pensar y hacer educación en contextos de encierro":
 - Tomo I: Pensar la educación en contexto de encierro.
Aproximaciones a un campo de tensión
 - Tomo 2: Derechos y sistema penal. La dimensión jurídica de las prácticas educativas en contexto de encierro
 - Tomo 3: Sujetos educativos en contextos institucionales complejos
 - Tomo 4: La escuela en contextos de encierro.
 - Tomo 7: La Formación para el trabajo en contexto de encierro

- RESQUEJO OSORIO, Agustín (2003). *Educación Permanente y Educación de Adultos*. Barcelona. Editorial Ariel S.A.

- RODRIGUEZ, Lidia (1996). El adulto como sujeto pedagógico y la construcción de nuevos sentidos. T.VI. Cap 6. En: PUIGGRÓS, "La educación de adultos en Argentina". Buenos Aires. Galerna

- SANZ FERNANDEZ, Florentino (2002). *La Formación en Educación de Personas Adultas*. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia. (UNED).

- TEDESCO, Juan.Carlos. (2002). *Educación en la Sociedad del Conocimiento*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- TENTI FANFANI, Emilio. (Ed.). (2010). *El oficio de docente: vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.



TORRES, Rosa. María (1998). *"Comunidad de Aprendizaje: Una Iniciativa de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe"*, en: *Novedades Educativas*, N° 94. Buenos Aires.

------(2000). *Una Década de Educación para Todos: La tarea Pendiente*. Buenos Aires, IIPE-UNESCO

------(2002). *Aprendizaje a lo Largo de la Vida*. Instituto Frónesis. Buenos Aires. Heribert Hinzen editor.

------. (2003). *Participación Ciudadana y Educación. Veinte experiencias en América Latina*. Quito, Santillana.

VELEDA, C.; RIVAS, A. Y MEZZADRA, F. (2011). *La construcción de la justicia educativa: Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. Buenos Aires: CIPPEC-UNICEF

Disposiciones Legales

- DGE(2017), Res. 1280/17. .
- DGE (2015), Res. 2544/15 DCP - CEBJA.
- MEN (2010), Capacidades de estudiantes y Docentes de la EPJA.
- CFE 118 (2010), Anexo I: Documento Base EPJA; Anexo II: Lineamientos Curriculares

Recursos de cátedra en red.

BAQUERO, R. (2001). *La educabilidad bajo sospecha*. Cuadernos de Pedagogía, IV (9), Version digital disponible en:
<http://www.porlainclusionmercosureduc.ar/documentosteducabilidadCuadernos-Baquero.pdf>

BRUSILOVSKY, Silvia y CABRERA, María E.; (2005); *Cultura Escolar en la Educación Media para Adultos. Una tipología de sus Orientaciones*. En: *Convergencia*, mayo-agosto, año/vol.12 N° 38; Universidad Autónoma del Estado de México; Toluca; México; en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/105/10503811.pdf>

MEE (2013), Dirección General Permanente e Instituto de tecnologías educativas (2013). Módulos 2 y 3 "Fundamentos de la educación de personas adultas", textos elaborados y utilizados en el Curso de Especialización en Educación de Personas Adultas. España. Disponibles en:
http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/125/cd/unidad_2/introduccion.htm

MEN (1993); Ley Federal de Educación (Selección), disponible en <http://repositorio.educacion.gov.ar/dspace/bitstream/handle/123456789/91555/EL002605.pdf?sequence=1>

MEN (2006) Ley de Educación Nacional N° 26206 (Cap.IX), disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>



Ley N° 1420, disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/5421.pdf>

Revista Iberoamericana de Educación N° 42; OEI; en <http://www.rieoei.org/rie42a01.pdf>.

- Síntesis de informes finales de: CONFINTEA IV, V y VI

Anexo Leyes Complementarias

- CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (2010) "La educación en contextos de privación de libertad en el sistema educativo nacional" Documento Base
- **CFE. Res 118/10 Lineamientos de la educación de Jóvenes y Adultos**
- **Res. 1280/17 DGE. Diseño Curricular Provincial**
- **LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL 26206.**

LEY PROVINCIAL N° 7228 Apartado IV. Educación Penitenciaria

Ley Nacional N° 24.521 Ley de Educación Superior

Ley Nacional N° 25.531 Fondo Incentivo Docente

Ley Nacional N° 25.673 de Salud Sexual y Procreación responsable

Ley Nacional N° 25.864 180 días de clases

Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo

Ley Nacional N° 26.150 de Educación Sexual Integral

Ley Nacional N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia

Direcciones de Utilidad

[http:// www.oei.es](http://www.oei.es)

[http:// www.tnesco.com](http://www.tnesco.com)

[http:// mcyed.gov.ar](http://mcyed.gov.ar)

[http:// novum-milenium.org.ar](http://novum-milenium.org.ar)

[http:// infoasia.co.jp](http://infoasia.co.jp)

[http:// minieduc.cl](http://minieduc.cl)

[http:// www.upla.cl](http://www.upla.cl)

Aclaración: Dado que en las páginas de los organismos internacionales se pueden encontrar importantes fuentes de datos, la cátedra se reserva el derecho de agregar documentos de interés durante el cursado.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Clases	Temas	Encargados	
1- 28/08	Presentación de la Materia y Diagnóstico áulico	Prof. Claudia Lucena Prof. Andrés Darneris	



2-04/09	Eje 1: Introducción de la Lectura de Resquejo Osorio. Encuadre de la Educación Permanente actual	Prof. Darneris Andrés	
3-11/09	Trabajo Práctico 1 Obligatorio : Informe de Relevamiento de espacios educativos en los Municipios de la Provincia de Mendoza	Prof. Darneris Andrés	
4-18/09	Introducción a las Conferencias Internacionales. Análisis de CONFINTEA IV, V y VI	Prof. Claudia Lucena	
5-25/09	Eje 2 Marco histórico legal de la Educación de Adultos: Leyes nacionales. Creación de la DINEA Estudio comparado grupal (obligatorio)	Prof. Claudia Lucena	
6-02/10	La Educación de Jóvenes y Adultos en Mendoza (antecedentes, legislación y nuevos desafíos desde la gestión)	Prof. Claudia Lucena Prof. Darneris Andrés	Docente invitada: Prof. Elsa Díaz
7-09/10	Eje 3: El Sujeto de Aprendizaje en la Educación de Adultos.	Prof. Darneris Andrés	Docente invitada Miriam Fernández
8-16/10	El sujeto de aprendizaje en privación de libertad	Prof. Claudia Lucena	
9-23/10	Foro Obligatorio: Educación de Jóvenes y Adultos en distintos contextos y modalidades	Prof. Claudia Lucena Prof. Darneris Andrés	Docentes invitados de diferentes contextos y Modalidades
10-30/10	Eje 4: Revisión de experiencias en la Modalidad de Educación Permanente Trabajo Práctico II obligatorio Diseño Curricular Provincial	Prof. Darneris Andrés	
11-06/11	Experiencias compartidas. Indicaciones para el trabajo final Cierre y evaluación	Prof. Claudia Lucena Prof. Darneris Andrés	

PROGRAMA REVISADO
por la Directora del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente
Prof. María Eugenia de la Rosa